

Camilo Ponce Enríquez, 23 de febrero de 2017.

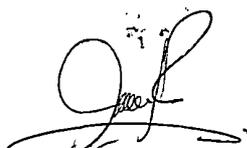
Señor
SONIA ARMIDA MENDIETA SALDAÑA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Art. 151 de la Ley de Compañías y según lo determinado en la Cláusula Cuarta de la escritura pública de Constitución de la Compañía **SOPROMINCOR S.A. S.A.**, que fue otorgada ante la Notaria Segunda del Cantón Machala, Ab. Yudy Blacio Moreno, el 23 de febrero de 2017, consta su designación como **PRESIDENTE** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS**, según lo establece el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social.

Le corresponde a usted cumplir con las disposiciones constantes en el Artículo Vigésimo Cuarto del Estatuto Social y la Ley de Compañías.

Atentamente,



JOSÉ HERMENEGILDO REYES VILLEGAS
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento de Presidente de la Compañía **SOPROMINCOR S.A.**, y me comprometo a desempeñar el cargo con apego a las disposiciones estatutarias de la Compañía y la Ley.

Camilo Ponce Enríquez, 23 de febrero de 2017.



SONIA ARMIDA MENDIETA SALDAÑA
Dirección: Urbanización Ciudad Verde Machala
C.C. 070404334-8



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ

28 de marzo y Río siete esquina

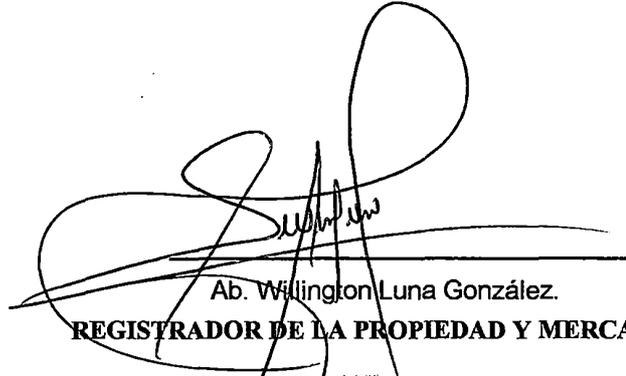
Telefonos: 07-2430212

Número de Repertorio: 42

Fecha de Repertorio: 23-feb-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió el siguiente acto:

1.- Con fecha veintitres de febrero de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRIAMIENTO en el Registro de MERCANTIL No. 41 celebrado entre: ([REYES VILLEGAS JOSE HERMENEGILDO en calidad de GERENTE GENERAL], [MENDIETA SALDAÑA SONIA ARMIDA en calidad de PRESIDENTE])



Ab. Willington Luna González.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

